

## I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

#### **Moción 3/2025, de 10 de enero, sobre el impulso del coche eléctrico en nuestro territorio**

La Comisión de Desarrollo Económico y Sostenibilidad de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 10 de enero de 2025, aprobó la siguiente moción:

Moción 3/2025, de 10 de enero, sobre el impulso del coche eléctrico en nuestro territorio.

1. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Vasco a través del EVE, a la Diputación Foral de Álava y a los ayuntamientos de las zonas rurales de Álava a que adopten medidas para la instalación de cargadores de vehículos eléctricos en las zonas rurales de Álava, garantizando así el acceso universal a esta infraestructura y contribuyendo de manera efectiva a la movilidad sostenible y el equilibrio territorial.

2. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Vasco a través del EVE, y la Diputación Foral de Álava a que en aquellos casos en los que no sea posible poder instalar cargadores eléctricos de operadores privados, sean estas instituciones las operadoras de estos puntos de carga, realizando su instalación, conexión con la red y mantenimiento, definiendo para cada caso quién es responsable de cada punto de carga.

Vitoria-Gasteiz, 10 de enero de 2025

*La Presidenta*

*IRMA BASTERRA UGARRIZA*